



Bogotá D.C., julio 02 de 2021

Doctora
ANGELA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria
Carrera 5ª.No.12 C-40
Email: cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co
Ciudad.

REF: Solicitudes a requerimientos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas localidad de La Candelaria.

Respetada Alcaldesa:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 23 de junio de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de La Candelaria, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en esta localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”*



**FONTIBÓN**

SOLICITANTE	SOLICITUD
OLGA LUCÍA VELANDIA	1. Solicita que haya acompañamiento de todas las entidades cuando se vaya a inaugurar la obra de la cra 4 desde la avda Jiménez hasta la avda. José Asunción Silva.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 13 de julio de 2021.

Cordialmente,



Adriana Ruth Iza Certuche
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 02-07-2021 11:51 AM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

